

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación del servicio “Distribución de ocho boletines “La Junta de Extremadura Informa” en todas las direcciones postales de Extremadura”.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de fecha 3 de abril, se declara desierto el concurso para la contratación de “Distribución de ocho boletines La Junta de Extremadura Informa en todas las direcciones postales de Extremadura” expediente SE-34/2003 y publicado en el DOE nº 31 de 13 de marzo de 2003.

Mérida, a 3 de abril de 2003. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Equipos informáticos”. Expte.: 03 I 4032CA017.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0314032CA017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- Descripción del objeto: Equipos Informáticos.
- Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Negociado sin publicidad según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 183.186,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 3 de abril de 2003.
- Contratista: Dell Computer, S.A.
- Importe de adjudicación: 183.186 euros, IVA incluido.

Mérida, a 3 de abril de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Equipos informáticos Identificación Sanitaria Producción Animal”. Expte.: 03 I 4032PC025.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0314032PC025.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- Descripción del objeto: Equipos informáticos Identificación Sanitaria Producción Animal.
- Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Negociado.
 c) Forma: Negociado sin publicidad según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.152,00 euros, IVA Incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de abril de 2003.
 b) Contratista: Dell Computer, S.A.
 c) Importe de adjudicación: 90.152 euros, IVA incluido.

Mérida, a 3 de abril de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2003, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n° 12, de enero de 1999) dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 28 de marzo de 2003. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANEXO

<u>EXPEDIENTE:</u>	BC01/171	<u>DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:</u>	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN
<u>ASUNTO:</u>	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/90, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.		
<u>DENUNCIADO:</u>	JULIO PIRIZ PÉREZ	<u>DNI:</u>	08.817.863
<u>ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:</u>	Carlos III, 29		
<u>LOCALIDAD:</u>	VALVERDE DE LEGANES	BADAJOZ	
<u>HECHOS:</u>	Cazar con arma de aire comprimido encontrándose al denunciado en aguardo, en espera bebedero natural Cazar con armas de aire o gases comprimidos		
<u>CALIFICACIÓN:</u>	<u>ARTÍCULO:</u> 89-33		
<u>SANCIÓN:</u>	Multa de: 90,15 € Indemnización de: € Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de caza por el periodo de:		
<u>ÓRGANO QUE INCOA:</u>	Director General de Medio Ambiente		
<u>INSTRUCTOR:</u>	Jesús Bardaji Muñoz	<u>SECRETARIO:</u>	Luis Moreno Chaparro
<u>RECURSOS QUE PROCEDEN:</u>	<i>El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</i> <i>Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.</i>		